



LISTADO DE ESTADO N° 057 del 14 de octubre de 2021

	No DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION DE LA ACTUACION	FECHA AUTO
1	500014105001 2018 00827	ordinario	STENEN SANCHEZ SUAREZ	CARBIPETROL LTDA	Auto libra mandamiento de pago contra CARBIPETROL LTDA	13/10/2021
2	500014105001 2019 00460	ordinario	MONICA MARIA MORENO MORA	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL SICA EU	Auto requiere al demandante para que continúe el trámite de notificación personal del auto admisorio de la demanda	13/10/2021
3	500014105001 2019 00500	ordinario	GUSTAVO ADOLFO DIAZ MURCIA	SEGURIDAD ESTELAR LTDA	Auto requiere al demandante para que lleve a cabo correctamente, el trámite de notificación personal a la sociedad demandada	13/10/2021
4	500014105001 2019 00593	ordinario	ASTRID PAOLA RONCANCIO ALMEIDA	MARIA VICTORIA ROJAS ROJAS	Nombra a la abogada YOLIMA PEDREROS CARDENAS como Curador Ad Litem de Maria Victoria Rojas Rojas, con quien se continuará el trámite procesal.	13/10/2021
5	500014105001 2021 00119	ordinario	JENIFER TATIANA LEAL MEDINA	JERSALUD SAS	Auto inadmite demanda	13/10/2021
6	500014105001 2021 00123	ordinario	CARLOS ANDRES RAMIREZ OSORIO	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES MOYMAR SAS	Auto admite demanda ordinaria laboral	13/10/2021
7	500014105001 2021 00132	ejecutivo	STENEN SANCHEZ SUAREZ	CARBIPETROL LTDA	Ordena incorporar por secretaria al ordinario laboral 2018-00827	13/10/2021
8	500014105001 2021 00157	ordinario	ANA MARIA PRADA GARNICA	COTHELVI SAS	Rechaza demanda por falta de competencia en consecuencia REMITIR	13/10/2021
9	500014105001 2021 00189	ordinario	ADRIANA NORLEY RAMOS TUNJANO	ELECTRIFICADORA DEL META ESP	Auto inadmite demanda	13/10/2021
10	500014105001 2021 00207	ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN SA	P&S OBRAS Y CONSTRUCCIONES SAS	Rechaza demanda por falta de competencia en consecuencia REMITIR	13/10/2021
11	500014105001 2021 00210	ordinario	CARLOS ANDRES LOPEZ RAMIREZ	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO	Auto inadmite demanda	13/10/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 14 de octubre de 2021 siendo las 7:30 a.m se fija el presente estado por el término legal de un día. Se desfija el mismo a las 5:00 pm.

LENYS ADRIANA BELLO REYES
Secretaria